

DERECHO A RETIRO

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que con fecha 27 de septiembre de 2023, la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Watt's S.A. (nomotécnico WATTS) aprobó la fusión de la Sociedad con su filial Diwatts S.A., mediante la absorción de Watt's S.A. por Diwatts S.A., como consecuencia de lo cual se disolverá la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 18.046, la aprobación de la fusión antes señalada ha dado a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por ésta del valor de sus acciones. No obstante, se deja constancia que los acuerdos de fusión adoptados en dicha Junta quedaron sujetos a la condición suspensiva consistente en que el derecho a retiro que nace para los accionistas de la Sociedad, como consecuencia de su fusión con Diwatts S.A., sea ejercido respecto de una cantidad de acciones inferior al dos por ciento del total de las acciones emitidas y pagadas de Watt's S.A.

Se considerará accionista disidente a aquel que en la referida Junta se haya opuesto al acuerdo de fusión o que, no habiendo concurrido a la Junta, manifieste su disidencia por escrito a la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el valor que se pagará a cada accionista que ejerza su derecho a retiro será el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción durante el período de 60 días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil bursátil anterior a la fecha de la Junta, ascendente a \$617,8 por acción. En el caso de cumplirse la condición suspensiva arriba indicada, el referido precio se pagará a los accionistas que hayan ejercido en tiempo y forma su derecho a retiro, sin recargo alguno, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la celebración de la Junta, en la fecha que se comunicará a los accionistas disidentes en la forma establecida en la ley.

Fecha cierre: 21 de septiembre de 2023

Fecha límite para ejercer derecho: 25 de octubre de 2023 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago : Se pagará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la celebración de la Junta.

Precio por acción: \$ 617,8 por acción.

Los Accionistas deberán hacer llegar su instrucción manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro por escrito y firmada a su gestor patrimonial.

Atentamente,
LarrainVial